


 www.proveer.com.co
 @proveer.sas
 301 372 9990
 Calle 8# 10 -20 Dosquebradas - Colombia

Dosquebradas, 21 de noviembre de 2025

Señores

EMAVI-ESCUELA MILITAR DE AVIACION

REFERENCIA: Solicitud de Prorroga OC 153959

Cordial saludo.





El suscrito **PAULO CESAR CARVAJAL LARA** identificado con cédula de ciudadanía N°10.003.534 de Pereira, representante legal de la compañía **PROVEER INSTITUCIONAL**, me permito solicitarles sea ampliado el plazo de ejecución de la orden de compra **153959**.

Nuestra empresa se compromete a llevar a cabo todos los procesos de planificación necesarios para asegurar la entrega oportuna de la mercancía solicitada; sin embargo, **la entrega ha sufrido un retraso no planeado debido a las fuertes lluvias e inundaciones que han azotado la ciudad (Dosquebradas) en la que se encuentra nuestra bodega principal, incidentes de tipo fortuito que, fuera de nuestro control, ha retrasado las operaciones logísticas de nuestra empresa.**

Con el objetivo poder realizar la entrega, solicitamos amablemente la prórroga de la orden de compra hasta el **28 de noviembre de 2025**. Esta medida es esencial para asegurarnos de que la entrega se realice de manera satisfactoria.

De la misma manera manifestamos que estamos trabajando arduamente para realizar a la entrega en el menor tiempo posible.



 www.proveer.com.co
 @proveer.sas
 301 372 9990
 Calle 8# 10 -20 Dosquebradas - Colombia

Estamos en constante contacto toda vez que reconocemos la urgencia con la que estos elementos son requeridos.

De ante mano agradecemos su comprensión por los inconvenientes presentados y su confianza en nuestra empresa.

Mil Gracias

Atentamente,

REPRESENTANTE LEGAL:

C. C. No:

Dirección:

Teléfono:

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'PAULO CESAR CARVAJAL', written over a faint, light-colored rectangular stamp or watermark.

PAULO CESAR CARVAJAL

10.003.534/DE PEREIRA

Calle 8 10-20 la Popa

6-3308006



****FAC-S-2025-225005-CI****

Al contestar, cite este número

Página 1 de 2, de la Comunicación Radicado

No FAC-S-2025-225005-CI del 21 de noviembre de 2025 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-SUJEM-GRUCA-ESCEC

Señor Coronel

LUZ STELLA FRANCO YEPEZ

Subdirector Y Jefe Estado Mayor

Cali - Valle

Asunto: Solicitud de autorización para modificación del plazo de ejecución y ajuste del PAC – OC No. 153959

Respetuosamente, me permito solicitar a la señora Coronel Subdirectora y Jefe Estado Mayor de la EMAVI, tenga a bien autorizar la modificación de las condiciones contractuales de la **Orden de Compra No. 153959**, cuyo objeto es la *“Adquisición de sistemas de sonido, luces y accesorios para la Comisión de Sonido del Grupo Cadetes de la EMAVI”*, la cual cuenta con un **plazo de ejecución inicialmente establecido hasta el 21 de noviembre de 2025**.

Lo anterior, teniendo en cuenta que el proveedor **PROVEER INSTITUCIONAL SAS**, mediante comunicación formal radicada el **21 de noviembre de 2025**, solicitó la prórroga del plazo de ejecución, argumentando causas de fuerza mayor asociadas a las fuertes lluvias e inundaciones que han afectado la operación logística de su bodega principal ubicada en el municipio de Dosquebradas (Risaralda).

En atención a lo expuesto, y con el fin de garantizar el cumplimiento del objeto contractual sin generar afectaciones a los procesos de verificación técnica, recepción y cargue de conformidades, solicito respetuosamente se autorice:

1. **Modificar el plazo de ejecución de la Orden de Compra No. 153959**, ampliándolo más allá de la fecha original del 21 de noviembre de 2025, hasta el **28 de noviembre de 2025**.
2. **Ajustar el Plan Anual de Caja – PAC**, estableciendo que el pago al proveedor se realice **30 días después de la entrega total y del recibo a satisfacción**, en concordancia con las disposiciones presupuestales y los procedimientos internos de ejecución financiera.



Agradeciendo de antemano la colaboración prestada.

Cordialmente,



[Handwritten signature]

Capitán HANNER DONCEL ROBAYO
Comandante Escuadrón Eco

TS22. CARABALI / DECOP

Elaboró: CT. DONCEL / ESCEC Revisó: CT. DONCEL / ESCEC Aprobó: CT. DONCEL / ESCEC